RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 07-2017, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 23 DE MARZO DEL 2017.

Res. 40.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 06-2017, celebrada el jueves 09 de marzo del 2017.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento, análisis y resolución de los trámites de partición interpuesto por: 1) Sr. Luis Alfredo Peralta Rivas, 2) Sra. Esthela Amada Galindo Galindo, 3) Cónyuges Sr. Diego Fernando Galindo Galindo y Sra. Ana Cecilia Gualpa Jara, 4) Cónyuges Sr. William Lauro Raiban Sánchez y Sra. Sara Elizabeth Vaca Barreto, 5) Cónyuges Sr. William Lauro Raiban Sánchez y Sra. Sara Elizabeth Vaca Barreto,6) Sr. Segundo Daniel Lequi Tuntoama, 7) Juan Ulfredo López Alvario, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-JPR-2017-008-M, con fecha 20 de marzo del 2017, suscrito por el concejal Ing. Jorge Parra Rojas, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, esto es, desde el 24 de marzo hasta el 02 de abril del 2017, así como la principalización de la concejala suplente para que actúe por el tiempo que dure dicha licencia.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del trámite de declaratoria de bienes mostrencos, sobre los que esta Municipalidad se encuentra en posesión regular e ininterrumpida por más de 15 años y consecuentemente disponer su inscripción en el Registro la Propiedad del cantón Naranjal, según Ordenanza de Determinación de Bienes Mostrencos, para que formen parte del activo de bienes inmuebles del haber Municipal, así como la autorización a los funcionarios correspondientes para la realización de los trámites respetivos para el cumplimiento del objeto de esta resolución.

Res. 41.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 06-2017, celebrada el jueves 09 de marzo del 2017.

Res. 42.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-027, del 2017.03.13, suscrito por los concejales: Sr. Cesar Castro Bravo, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el SR. LUIS ALFREDO PERALTA RIVAS, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-007-015-024-000-000-000, sector 18, ubicado en la calle Cesar Amador y Panamericana, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 24, y su fraccionamiento da origen al solar 28,

con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 43.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-033-M, del 2017.03.20, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeon, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la SRA. ESTHELA AMADA GALINDO GALINDO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-006-647-000-000-000, lote s/n, sector Chilcaplaya, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2017.03.09, cuyo resultado luego de la partición queda lote 1 y su fraccionamiento da origen a los lotes 1-A, 1-B, 1-C, 1-D, y guardarraya de acceso, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 44.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-032-M, del 2017.03.20, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeon, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los cónyuges SR. DIEGO FERNANDO GALINDO GALINDO Y SRA. ANA CECILIA GUALPA JARA, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-006-648-000-000-000, lote s/n, sector Chilcaplaya, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 02 y su fraccionamiento da origen a los lotes 02-A, 02-B, 02-C, 02-D, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 45.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-034-M, del 2017.03.21, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeon, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los cónyuges SR. WILLIAM LAURO RAIBAN SÁNCHEZ Y SRA. SARA ELIZABETH VACA BARRETO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-006-564-000-000-000, lote 01, recinto Estrella, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 y su fraccionamiento da origen al lote 01-E, y guardarraya de acceso, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 46.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-035-M, del 2017.03.21, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeon, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto

los cónyuges SR. WILLIAM LAURO RAIBAN SÁNCHEZ Y SRA. SARA ELIZABETH VACA BARRETO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-006-640-000-000, lote 02, recinto Puerto Inca, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 02 y su fraccionamiento da origen a los lotes 02-A, 02-B, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 47.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-029-M, del 2017.03.14, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el SR. SEGUNDO DANIEL LEQUI TUNTOAMA, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-011-014-603-000-000, lote 135, comuna Shuar Naranjal, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 135 y su fraccionamiento da origen a los lotes 135-A, 135-B y carretero público, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 48.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-031-M, del 2017.03.2014, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el SR. JUAN ULFREDO LÓPEZ ALVARIO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-003-363-000-000-000, recinto Trípoli, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 02 y su fraccionamiento da origen al lote 02-A, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 49.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE de conformidad al artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el memorando GADMCN-JPR-2017-008-M, con fecha 20 de marzo del 2017, suscrito por el concejal Ing. Jorge Parra Rojas, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, esto es, desde el 24 de marzo hasta el 02 de abril del 2017. Así mismo se resuelve principalizar a la concejala Ing. Cagney Pastor Cando, por el tiempo

que dure dicha licencia.

Res. 50.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido el trámite de declaratoria de bienes mostrencos, sobre los que esta Municipalidad se encuentra en posesión regular e ininterrumpida por más de 15 años y consecuentemente, según Ordenanza de Determinación de Bienes Mostrencos, para que formen parte del activo de bienes inmuebles del haber Municipal, en razón de que no se encuentran presentes los funcionarios: Procurador Síndico Municipal, Director de la Gestión de Planificación y Director de la Gestión Financiera.

Lic. Lenin Torres Alvarado SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM